



**MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICACIÓN NÚMERO **0799** DE **03 AGO 2017**

*“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.*

**EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 07 de julio de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-29643**, por medio del cual el señor JESÚS IGNACIO ECHAVARRÍA MEJÍA, en calidad de Apoderado Especial de la empresa HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S.P., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **"MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO, PARA LA RESTITUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE LA ANGELINA"**, localizado en jurisdicción del municipio de Liborina, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Nombre Localidad	Municipio	Departamento	Este	Norte
1	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138715,47	1228064,55
2	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138717,04	1228060,57
3	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138711,94	1228055,67
4	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138634,13	1228041,87
5	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138558,46	1228015,26
6	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138548,91	1228004,41
7	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138505,2	1227901,13
8	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,84	1227884,82
9	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138483,65	1227871,26
10	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,95	1227854,12
11	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,58	1227861,69
12	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138484,85	1227882,25
13	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,27	1227895,79
14	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138545,63	1228013,17
15	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138555,49	1228021,24
16	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138632,44	1228048,31
17	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138699,91	1228060,07

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-29643** del 07 de julio de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **"MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO, PARA LA RESTITUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE LA ANGELINA"**, localizado en jurisdicción del municipio de Liborina, en el departamento de Antioquia.

Que revisado los archivos que reposan en esta Dirección frente al mencionado proyecto, se encontró lo siguiente.

**Antecedentes:**

- 1) La Dirección de Consulta Previa emitió la certificación No. 657 del 14 de mayo de 2015 para el proyecto "Hidroeléctrica Ituango", ubicado en los municipios de Sabanalarga, Liborina, Buriticá, Olaya, Santa Fe de Antioquia, Peque, Yarumal, Valdivia, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Briceño e Ituango, departamento de Antioquia, mediante la cual se certificó lo siguiente:

**PRIMERO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: "HIDROELÉCTRICA ITUANGO", localizado en jurisdicción del municipio de Sabanalarga, Liborina, Buriticá, Olaya, Santa Fe de Antioquia, Peque, Yarumal, Valdivia, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Briceño e Ituango, departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

**SEGUNDO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "HIDROELÉCTRICA ITUANGO", localizado en jurisdicción del municipio de Sabanalarga, Liborina, Buriticá, Olaya, Santa Fe de Antioquia, Peque, Yarumal, Valdivia, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Briceño e Ituango, departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

- 2) La Dirección de Consulta Previa emitió la certificación No. 621 del 22 de junio de 2017 para el "Proyecto Hidroeléctrico Ituango-Modificación de licencia", ubicado en los municipios de Briceño, Ituango y Valdivia, departamento de Antioquia, mediante la cual se certificó lo siguiente:

**PRIMERO.** Que no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del "PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO-MODIFICACIÓN DE LICENCIA", localizado en jurisdicción de los municipios de Briceño, Ituango y Valdivia, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

**SEGUNDO.** Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del "PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO-MODIFICACIÓN DE LICENCIA", localizado en jurisdicción de los municipios de Briceño, Ituango y Valdivia, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO, PARA LA RESTITUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE LA ANGELINA", localizado en jurisdicción del municipio de Liborina, en el departamento de Antioquia. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 25 de julio de 2017 en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas suministradas por el solicitante para el proyecto "Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, para la restitución de la conectividad del puente La Angelina" usando el Sistema Magna Sirgas Oeste.*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en el municipio de Liborina, departamento de Antioquia, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

**Actividades del proyecto:**

"El Proyecto de Restitución de la Conectividad del Puente La Angelina hace parte de la medida de manejo ambiental relacionada con la "Restitución de condiciones de vida, para la reposición de servicios e infraestructura básica afectada" del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, el cual tiene como propósito mejorar la conectividad entre los municipios de Buriticá y Liborina con el desarrollo de un puente con una longitud de 180,36 m y cuatro metros de ancho que cruza el río Cauca, la restitución de las vías con especificaciones de geometría, velocidad y seguridad suficientes para garantizar la movilidad y conectividad entre ambos municipios con una longitud de 3,03 km y un ancho de 3,50 m tipo terciaria en afirmado y la construcción y adecuación de dos depósitos.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en el municipio de Liborina, departamento de Antioquia, correspondiente al proyecto "**Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, para la restitución de la conectividad del puente La Angelina**" no se traslapan con comunidades étnicas.

Por lo anterior, se concluye que para el proyecto "**Modificación de Licencia Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, para la restitución de la conectividad del puente La Angelina**" no se registra presencia de comunidades étnicas.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

#### CERTIFICA:

**PRIMERO.** Que no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "**MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO, PARA LA RESTITUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE LA ANGELINA**", localizado en jurisdicción del municipio de Liborina, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Nombre Localidad	Municipio	Departamento	Este	Norte
1	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138715,47	1228064,55
2	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138717,04	1228060,57
3	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138711,94	1228055,67
4	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138634,13	1228041,87
5	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138558,46	1228015,26
6	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138548,91	1228004,41
7	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138505,2	1227901,13
8	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,84	1227884,82
9	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138483,65	1227871,26
10	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,95	1227854,12
11	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,58	1227861,69
12	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138484,85	1227882,25
13	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,27	1227895,79
14	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138545,63	1228013,17
15	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138555,49	1228021,24
16	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138632,44	1228048,31
17	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138699,91	1228060,07

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117-29643 del 07 de julio de 2017.

**SEGUNDO.** Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "**MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO, PARA LA RESTITUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE LA ANGELINA**", localizado en jurisdicción del municipio de Liborina, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Nombre Localidad	Municipio	Departamento	Este	Norte
1	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138715,47	1228064,55
2	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138717,04	1228060,57
3	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138711,94	1228055,67
4	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138634,13	1228041,87
5	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138558,46	1228015,26

OF R

6	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138548,91	1228004,41
7	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138505,2	1227901,13
8	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,84	1227884,82
9	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138483,65	1227871,26
10	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,95	1227854,12
11	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,58	1227861,69
12	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138484,85	1227882,25
13	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,27	1227895,79
14	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138545,63	1228013,17
15	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138555,49	1228021,24
16	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138632,44	1228048,31
17	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138699,91	1228060,07

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-29643 del 07 de julio de 2017.

**TERCERO.** Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17-29643**, del 07 de julio de 2017, para el proyecto: **"MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO, PARA LA RESTITUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE LA ANGELINA"**, localizado en jurisdicción del municipio de Liborina, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Nombre Localidad	Municipio	Departamento	Este	Norte
1	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138715,47	1228064,55
2	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138717,04	1228060,57
3	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138711,94	1228055,67
4	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138634,13	1228041,87
5	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138558,46	1228015,26
6	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138548,91	1228004,41
7	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138505,2	1227901,13
8	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,84	1227884,82
9	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138483,65	1227871,26
10	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,95	1227854,12
11	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138458,58	1227861,69
12	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138484,85	1227882,25
13	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138495,27	1227895,79
14	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138545,63	1228013,17
15	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138555,49	1228021,24
16	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138632,44	1228048,31
17	Llanogrande	LIBORINA	ANTIOQUIA	1138699,91	1228060,07

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-29643 del 07 de julio de 2017.

**CUARTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**



**JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ**  
Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P.  
Revisó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones  
Olga Beatriz Forero Gómez – Abogada D.C.P.